

## **ANEXO I PLATAFORMA ELECTORAL FRENTE JUSTICIALISTA DE LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO**

-----En la ciudad de Posadas, a los veintiocho días del mes de abril de 2009, se reúnen los Sres **LUIS ALBERTO VIANA**, DNI 14.551.389, en su calidad de Presidente del Consejo Político Provincial y en representación del **PARTIDO JUSTICIALISTA – DISTRITO MISIONES**, el Sr **HÉCTOR RAÚL SCIANGULA** DNI 8.447.435, apoderado del **PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL**, el Sr **JUAN DOMINGO CASTILLO**, DNI 11.085.885 en representación del **PARTIDO PROYECTO POPULAR**, el Sr **JOSE RAUL HIERRO**, DNI 12.118.114 en representación del **PARTIDO INTRANSIGENTE**, el Sr. **ALFREDO ANTONIO GOMEZ**, titular del D.N.I 22.938.716 en representación del **PARTIDO DE LA VICTORIA** y el Sr. **SERGIO ERICO LANG**, titular del DNI 6.252.972, en representación del **PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE**, con el objeto de establecer la PLATAFORMA ELECTORAL del frente conformado en acta conjunta.

### **PLATAFORMA ELECTORAL DEL FRENTE JUSTICIALISTA DE LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO**

**El Estado:** Arbitro de las relaciones sociales.

- **Reforma del Estado, propiciamos** un estado republicano, democrático y federal, con mayor participación en el control social, priorizando el bien común y la justicia social. Un estado basado en el pacto social y no en la conveniencia de las autoridades de turno.

- **Protección de usuarios y consumidores.** Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos.

- **Recuperación** de los servicios básicos de luz, gas y agua, garantizando que sirvan al fin último de los mismos de manera que permita dignificar la calidad de vida de todos los habitantes-

**La Política:** Sistema de decisión e instrumento del cambio social. Cimiento de nuestra sociedad siendo la principal herramienta para el cumplimiento de nuestra carta magna.

- **Democracia republicana, federal y participativa:** Reforma de la organización política provincial y municipal, hacia una mayor participación de la ciudadanía a fin de garantizar la concreción de las aspiraciones populares instrumentando y regulando la iniciativa, la revocatoria y el referéndum. Garantizar que las Cartas Magnas Provincial y Municipales respondan a las aspiraciones de sus ciudadanos, haciéndolas mas específicas, menos declarativas y promulgándolas mediante el referéndum. Desde la política dotar a la democracia de república; una república fundamentada en el "imperio de la ley" y no en el "imperio de los hombres".

**Una Economía Social:** que sirva para el desarrollo de la sociedad y brinde calidad de vida a sus ciudadanos

- **Defensa de la producción y del trabajo argentino:** Una economía social que derrote la pobreza y combata la marginalidad de nuestros hermanos y que genere, en forma efectiva nuevos empleos y nuevos empresarios argentinos y Misioneros. Promover el autoabastecimiento y la incorporación de mayor valor agregado a la producción primaria. Entendiendo que cada argentino debe producir por lo menos lo que consume.-

- **Bancos.** Reorientación de la banca pública nacional y a través de la banca privada que actúe como agente financiero del Estado, que los mismos reorienten su actividad a la producción y consumo de los misioneros, con sentido social.

### **La Sociedad: Objeto final del Estado, la Política y la Economía.**

- **Objetivos primarios sociales** como son la alimentación, la educación, la salud, el trabajo y la seguridad para todos los habitantes de este suelo. Reestructuración de los programas sociales hacia un mecanismo de inserción laboral de los beneficiarios en el sector productivo, propiciando el desarrollo, la felicidad, el bienestar, la libertad y el progreso, que tienen como punto de partida la aspiración y acceso al beneficio de ser ciudadano y habitar este suelo

- **Salud:** La Atención Primaria como eje del sistema de salud, garantizando los niveles de atención según la complejidad en hospitales públicos, dotados de personal especializado e insumos. La prevención como sistema garantizador de igualdad social. Políticas sociales profesionalizadas y transparentes. Revalorizar y jerarquizar a los profesionales que atienden el área.

Propiciar el diálogo de todos los sectores políticos y sociales, toda vez que necesitamos, en forma urgente, emprender políticas de estado que permitan vencer a los flagelos de enfermedades que ayer solamente podían ser libreto de películas de ciencia ficción, donde con la picadura de un mosquito se ponía en riesgo la vida del ser humano.-

- **Cultura.** Protección y promoción de los bienes culturales e históricos. El respeto a los derechos de los aborígenes, su cultura y patrimonio. Fortalecimiento de la cultura ya que una cultura débil o deficiente provoca el estancamiento y la decadencia de un país, trayendo consigo fenómenos tales como: La insatisfacción, la fluctuación emocional y la improductividad social entre otros grandes flagelos. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y su sociedad.

- **Educación:** Promover la educación integral del niño, del joven y del adulto. Su profesionalismo, atendiendo a las necesidades regionales con el fin de lograr una educación de calidad para una sociedad más justa y garantizar así el desarrollo industrial, técnico, científico y cultural. Entender que la educación no es solo facultad de los maestros y profesores sino que todos los estamentos, sociales y gubernamentales, deben participar activamente en el proceso de transformar la educación de todo un pueblo.

- **Seguridad:** Promover una Política de Estado y no de gobierno que garantice los derechos, deberes y garantías de todos los ciudadanos a través de “planes integrales y sustentables”, entendiendo y haciendo entender que la seguridad debe ser y es un problema de todos ya que la seguridad no solamente debe ser entendida como una

cuestión ligada a los delictivo propiamente dicho; la seguridad debe ser laboral, educativa, vial, etc. Y para que un plan sea integral debe de contener y coordinar todas estas facetas.

## **DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES**

### **DEL FRENTE JUSTICIALISTA DE LA DIGNIDAD Y EL PROGRESO**

#### **Argentina, convicción y capacidad para construir un nuevo país**

La crisis ha sido el rostro de nuestro país durante las últimas décadas. Crisis económica, social, institucional, política y cultural. Sin reglas de juego claras y justas en lo económico y en lo social, donde lo único permanente es el beneficio creciente de los sectores más concentrados de la economía. La profundización hasta límites intolerables de la brecha entre pobres y ricos y su consecuencia: La exclusión social, nos obliga a dirigir una mirada crítica a quienes en el sistema democrático tenemos la responsabilidad en la dirección de los destinos de la Nación: los partidos políticos.

La implementación de políticas liberales destruyó el Estado y desquició la economía, y la adopción de modelos que – bajo la pátina de la modernización – cristalizaron el proceso iniciado en 1976. Nuestra provincia no fue ajeno a ello y llevo a que perdiéramos calidad institucional, hoy no existen dudas que esta triste situación debe ser revertida y ese, sin lugar a dudas, constituye el desafío de estos tiempos.-

Individualismo, irresponsabilidad social y falta de solidaridad fueron los signos de la época. Se desarticula así, la ligazón entre política y ciudadanía, relación imprescindible en los procesos de construcción de cambios y de progreso popular en democracia.

El representante está cuestionado. El “que se vayan todos” fue el grito de guerra de la sociedad convulsionada. Y nada nos garantiza que no va a volver a suceder, por ello el desafío de pelear por la calidad institucional, hoy ya olvidada prácticamente en nuestra provincia, donde la corrupción llega al limite insospechable de comprar a los dirigentes con la única finalidad de evitar la publicidad y el control de los actos de gobierno.

En este marco conceptual resulta inexcusable hacerse cargo, desde la política, acerca de la necesidad vital de abordar un proceso de reformas políticas organizativas que deje atrás un pasado que la mayoría de los argentinos y Misioneros quieren superar, y permita la construcción de un nuevo espacio político e institucional en la República Argentina y sobre todo en la provincia de Misiones, quien consideramos se encuentra al borde del colapso por la crisis de las instituciones que sufre. Recreación de ideas y conceptos, reformulación de métodos y sistemas políticos, constituyen los ejes básicos de un proceso re fundacional de la política y las instituciones.

Recreación de ideas y conceptos que tienen que ver con la **obligación de repensar el país y la provincia** en función del presente, del futuro y del mundo que nos circunda sin renegar de nuestra historia y sin perder de vista los objetivos nacionales y provinciales, pero con la convicción de que las ideas sin actualizar dejan de ser tales y se convierten en dogmas.

Como sociedad, como gobierno debemos dotar a nuestros actos democráticos y políticos de actos republicanos reconociendo que el modelo *republicano* es la expresión auténtica de la *democracia*. Debemos revalorizar nuestras instituciones desde nuestra sociedad recuperando los valores primeros, los de la familia; debemos reeducarnos como sociedad entendiendo que y cuáles son nuestras libertades nuestros derechos y por sobre todo nuestras obligaciones.

Para ello debemos redefinirnos como familia, como profesionales, como sociedad sabiendo que no sería posible desde la política un cambio sustancial sin la ayuda de la sociedad toda.

**Reformulación de instrumentos y métodos** porque la actualización de ideas y conceptos requiere imaginar y diseñar nuevas herramientas que conciban la gestión del Estado como la administración estratégica del potencial nacional. Se torna imprescindible superar la antinomia Estado o Mercado que ha llevado al país -en forma maniquea- de un extremo al otro, sin advertir la interrelación estructural y funcional de ambos que desde una perspectiva nacional, popular y racional son la clave del desarrollo argentino.

**Actualización de ideas**, recreación de conceptos, diseños de nuevos instrumentos. Imaginar y llevar adelante la construcción de un nuevo país y una nueva provincia, exige que las instituciones políticas eliminen la posibilidad de mentir del representante, y reemplazar el consenso político por el consenso político-social en una democracia más participativa y más popularmente representativa.

Asimismo es de suma importancia que los representantes vuelvan a ser ejemplo de vida y que sus actos reflejen el ejemplo de país y sobre todo de provincia que queremos, un modelo inclusivo y no excluyente; un país federal y no centralizado a las grandes urbes; un país y sobre todo una provincia unidos en ideas y no en personas.

En síntesis, ***imaginar y construir el país y la provincia que soñaron nuestros próceres***, con convicción y capacidad para unir los pedazos de una sociedad fragmentada y la voluntad de hacerlo, no desde un solo hombre o partido político, no desde políticas de gobierno sino desde políticas de estado siendo trascendentes para nuestro pueblo, éstas políticas de estado no solo garantizarán el futuro de nuestros hijos y el presente de nuestros mayores, sino que además permitirá profundizar la transformación de la Argentina.-